

**PRIMER MENSAJE
DEL PRESIDENTE ALLENDE
ANTE EL CONGRESO PLENO
21 DE MAYO DE 1971
POLITICA MINERA**

1.- CONSIDERACIONES GENERALES.

La característica fundamental de la economía chilena ha sido, hasta este momento, su dependencia de capital extranjero, y la principal expresión de esta dependencia es el dominio que él ha ejercido sobre nuestras riquezas básicas.

Primero el salitre, luego el cobre y finalmente el hierro chileno, fueron entregados por gobiernos de la burguesía, al dominio y usufructo del capital foráneo, cuestión doblemente importante para la economía nacional si se considera que es este sector, el principal vínculo que relaciona nuestra economía con el sistema económico internacional.

La importancia de este vínculo se refleja en el hecho que, del valor total de las exportaciones de bienes y servicios durante 1969, ascendente a 1.260 millones de dólares, las exportaciones mineras significaron el 79%, alcanzando un valor de 1.005 millones de dólares. Vale decir, las exportaciones del sector minero, por sí solas representan más de las tres cuartas partes de todas las exportaciones chilenas

¿Qué ha significado la entrega de este importante sector al dominio extranjero?

En primer lugar, representa la pérdida durante años de toda posibilidad de controlar la principal fuente de divisas del país, dejando el poder absoluto de decisión en manos de las empresas extranjeras, que constituyeron verdaderas islas enclavadas en el suelo patrio. Durante más de medio siglo, decisiones tomadas en Nueva York u otra ciudad norteamericana, incidieron directamente sobre cuestiones tan importantes como el volumen del mineral que había que extraer, cuánto se debía vender y a qué precios, o cuántos obreros chilenos debían ser contratados o despedidos.

Esto significa que, durante más de medio siglo, el concepto de soberanía nacional no ha tenido significado alguno sobre el más importante sector de la economía chilena, permitiéndose de ese modo el saqueo imperialista, que ha significado entre 1930 y 1969, una descapitalización efectiva, sólo para la minería del cobre, del orden de los 3.700 millones de dólares. Durante 1969, los valores no retornados por la gran minería del cobre, fueron 176 millones de dólares, lo que significa la quinta parte de la inversión geográfica bruta de ese año. Vale decir, con lo que las empresas extranjeras del cobre se llevaron solamente durante 1969, se habría podido financiar la quinta parte de todos los edificios, de todas las viviendas construidas, de todas las maquinarias y equipos comprados durante ese año; en otras palabras, se habría podido financiar durante ese año, la quinta parte de la infraestructura necesaria para el desarrollo económico del país.

A lo largo de toda nuestra historia ya hemos exportado 22 millones de toneladas de cobre, cifra difícil de evaluar a primera vista. Basta señalar que todo el continente asiático mantiene reservas equivalentes a 1,5 millones de toneladas; en toda Europa Occidental las reservas son de 3,2 millones de toneladas; la Unión Soviética tiene 16 millones, el Congo 20 millones y Australia reservas ubicadas mucho más reducidas. Es decir, Chile ya ha exportado tanto cobre como el que acumulan en sus entrañas varios continentes juntos.

Nuestro país todavía encierra recursos cubricados seguros por un total de 37 millones de toneladas. Es la reserva más grande del mundo corresponde a un 21 % de la reserva mundial total. El total probable reservas chilenas es de 92 millones de toneladas, con una ley media 1,8% lo que representa una riqueza incalculable. Los Estados Unidos tienen también una gran reserva, pero de leyes medias mucho más bajas entre 1/2 y 1%, que lo conducen a costos operativos cada vez mayores. Esto explica el afán de ese país por explotar yacimientos ubicados en otros territorios.

Y ¿a quién ha beneficiado los excedentes que debería financiar el desarrollo económico de Chile? Estos capitales arrebatados al pueblo chileno, van a beneficiar a las empresas conglomeradas tradicionales que son la moderna expresión del imperialismo, empresas gigantes que actúan simultáneamente en muchos países y en muchos sectores económicos, creando de este modo las condiciones para imponer en todo el mundo capitalista los criterios fijados por sus casas matrices, ubicadas preferentemente en Estados Unidos. Este es el caso de Kennecott Copper, Anaconda Copper o Bethlehem Steel. Esta es la batalla en que se ha empeñado el pueblo chileno.

La intención de recuperar nuestras riquezas básicas que manifestó la administración pasada, se vio frustrada por la falta de decisión y coraje político que llevó a la llamada «chilenización» primero y «nacionalización pactada» después, operaciones ambas que, en los hechos, sólo significaron un buen negocio más para las empresas.

En efecto, después de la «chilenización» que convirtió a la Braden Copper Co. en la Sociedad Minera El Teniente S.A., las utilidades para la empresa extranjera aumentaron de 8,5 millones de dólares en 1965, a 22,1 millones en 1966, 31,6 millones en 1967, 26,9 millones en 1968, 48,3 millones en 1969 y 40,5 millones en 1970.

Por su parte, The Anaconda Co., vio aumentar sus utilidades de 187,2 millones de dólares durante el trienio 1965-1967 a 239,8 millones durante el trienio 1968-1970, vale decir, después de la «nacionalización pactada».

Durante el gobierno anterior se hizo un gran despliegue de publicidad en torno a los programas de expansión de la Gran Minería del Cobre que representaban una inversión de alrededor de 600 millones de dólares y para ello se otorgaron grandes franquicias a las empresas extranjeras. El nuevo Gobierno se ha encontrado con la sorpresa que las empresas mixtas estaban debiendo en total 632,4 millones de dólares. Al respecto es importante señalar que este elevado volumen de endeudamiento repercute sobre los costos de producción, los que por diversas razones subieron substancialmente en los últimos años.

Las inversiones del programa de expansión realizadas a esa fecha alcanzaron a US\$ 579,8 millones. En otras palabras, toda «inversión» hecha se adeuda y, además, se ha reducido el capital de trabajo. A este respecto es importante destacar que antes de los convenios (al 31 de Diciembre de 1964) el total de las deudas de Chilex, Andes y El Teniente eran de sólo US\$ 45 millones. Es decir, la política de las empresas ha sido la de endeudarse en forma creciente. En cambio, el Estado chileno canceló a corto plazo sus aportes a las sociedades El Teniente, Exótica y Andina, por un total de US\$ 90 millones.

Es necesario recalcar que desde 1965 a 1970 Anaconda ha obtenido en Chuquicamata y El Salvador una utilidad de US\$ 427,0 millones y Kennecott en El Teniente, 178,1 millones. O sea, nuestros «socios» extranjeros han obtenido en estos 6 años nada menos que US\$ 605,1 millones. No sólo no han colocado un dólar fresco en el Programa de Inversiones, sino que han obtenido ganancias superiores a dicha inversión.

Resulta claro entonces, que frente al temor creciente de la nacionalización las empresas implementan una política tal que de hecho se traduce en la venta de los activos a través de un proceso de endeudamiento.

En este sentido, la política de endeudamiento ha sido el mejor vehículo que han tenido las empresas para retirar en silencio sus capitales del país, beneficiándose, además, por la presencia de las mayores utilidades, precisamente durante el período en que la pasada administración cantaba loas a su sagacidad para obtener los acuerdos de nacionalización.

Esta situación, que nosotros no hemos tolerado, origina graves dificultades en nuestras disponibilidades de divisas, que el Gobierno está considerando para encararlas en la mejor forma posible.

2.- LAS PERSPECTIVAS GLOBALES DEL SECTOR MINERO.

Cumpliendo el Programa que el pueblo hizo suyo el 4 de Septiembre, el Gobierno Popular ha iniciado el proceso de recuperación integral de nuestras riquezas básicas, a fin de que se beneficien las grandes mayorías nacionales, y no los intereses de unos pocos amos, ya sean nacionales o extranjeros.

Dentro del proceso de reorientación y transformación de la economía del país, expresada en el plano institucional por la creación de las tres áreas de propiedad: social, mixta y privada, se inserta el sector minero como parte de la economía nacional, cumpliendo un papel fundamental; el de proporcionar una parte sustancial del excedente necesario para generar un crecimiento que permita satisfacer las necesidades de las grandes masas postergadas.

Dichos excedentes irán a financiar el crecimiento, mejoramiento y racionalización, tanto del propio sector minero, como de los demás sectores de la economía nacional.

En el caso de la propiedad social, y en función de los objetivos que se ha fijado el Gobierno Popular, el proceso de nacionalización no se agota con el mero traspaso de propiedad, sino que va indudablemente ligado al objetivo inmediato de obtener, por parte del Estado, un verdadero control de la actividad productiva que se expresa a nivel de las decisiones de tecnología, financiamiento y comercialización entre otras.

Los efectos económicos favorables que la nacionalización tendrá para el país son de mucha significación y de diversa índole.

En primer lugar, se generarán mayores excedentes económicos debido a una producción más elevada y a que las utilidades que se llevaban las empresas ahora quedarán en el país.

Los mayores excedentes económicos que se obtendrán como consecuencia de la nacionalización podrán ser invertidos en la ampliación de la industria del cobre y en el desarrollo de otros sectores nacionales.

En segundo lugar, la nacionalización permitirá una racionalización de la operación de las empresas, lo que hará posible una baja en los costos de producción y un fuerte incremento de las compras en el país, lo que a su vez estimulará la creación de nuevas industrias. La centralización de las ventas y de los abastecimientos básicos permitirá el aprovechamiento de economías de escala.

En tercer lugar, el retorno total del producto de las ventas del cobre y un manejo eficiente de los recursos financieros mejorará sustancialmente el poder negociador de Chile y de su situación financiera.

En cuarto lugar, la nacionalización impulsará la creación de tecnologías propias y una mejor capacitación de los trabajadores y técnicos chilenos.

Se ha criticado al Gobierno diciendo que las nacionalizaciones son un mero traspaso de propiedad y que no implican la creación de nueva riqueza.

Como vemos, tal crítica no corresponde a la realidad y la nacionalización es un cambio estructural profundo que incide directamente y a cortísimo plazo en un desarrollo de las fuerzas productivas.

Las áreas mixta y privada serán a su vez funcionales a los grandes objetivos de la economía nacional. Para ello, en el caso del área privada, el Estado asegurará su orientación correcta a través del control del crédito y del comercio exterior y, en el caso del área mixta, añadiendo la participación del Estado, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas señaladas para el país.

En síntesis, es dentro del proceso de creación de la nueva economía, donde se inserta la nacionalización de nuestras riquezas básicas, que han sido tradicionalmente explotadas por el capital foráneo en provecho propio.

Para la creación de un área social dominante en la cual el sector minero es parte fundamental, es necesaria una participación real y efectiva de los trabajadores en la gestión de las empresas.

El trabajador dejará de ser considerado, como en el pasado, una ficha de salario o un mero factor de la producción más, para ser el hombre que, a través de su trabajo y de su esfuerzo, sea el constructor de su propio destino.

No olvidamos que los trabajadores mineros están en el origen y son los pioneros de las luchas populares que han determinado en lo fundamental que hoy tengamos un Gobierno genuinamente del pueblo.

3.- LOS AVANCES LOGRADOS.

El proceso de recuperación de riquezas básicas se inició con el envío al Congreso del proyecto de Reforma Constitucional, el 22 de Diciembre de 1970, y permitirá la nacionalización de las empresas de la Gran Minería del Cobre.

Aún cuando las ideas principales de dicha Reforma son por todos conocidas, conviene recordar las fundamentales y, entre ellas, que esta Reforma confiere al Estado el dominio absoluto en forma exclusiva e inalienable sobre los recursos mineros; que el monto de la indemnización que se pagará por la nacionalización, será determinado por el Contralor General de la República y este valor corresponderá al valor de Libro al 31 de Diciembre de 1970, deduciendo las revalorizaciones efectuadas por las empresas o sus antecesoras con posterioridad al 31 de Diciembre de 1964, deduciéndose además el valor de aquellos bienes que el Estado no reciba en buenas condiciones de aprovechamiento, así como aquellas rentabilidades que se consideren excesivas.

El Presidente de la República dictará las normas necesarias al régimen de administración y de explotación de la minería, del cobre, y dispondrá que las empresas nacionalizadas pasen al dominio de la Corporación del Cobre o de ENAMI. Se establece por último, que se mantienen vigentes los derechos considerados en el Estatuto de los Trabajadores de la Gran Minería y los recursos del cobre con destino especial.

Complementando la recuperación de nuestra principal riqueza minera, la cuprífera, el Gobierno ha recuperado, a través de negociaciones directas, el control sobre nuestro segundo productor de divisas, el mineral de hierro.

La estatización de la Compañía de Acero del Pacífico y la posterior nacionalización de Bethlehem Chile Iron Mines, deja en poder del Estado más del 60 % de la producción de fierro chileno.

Conviene recordar la forma altamente conveniente que reviste para el país el retiro voluntario de la Bethlehem de sus operaciones en Chile y las modalidades de la operación financiera realizada, que fija un pago a 17 años plazo con un 5,5 % de interés y dos años de gracia, incluyendo en ella todo el plan de expansión que estaba realizando Bethlehem Chile en su yacimiento de El Romeral y en el cual ya se había invertido una cifra cercana a los 18 millones de dólares.

Finalmente, en la formación de un área social de gran envergadura dentro del sector minero, hay que considerar la estatización de la Compañía Carbonífera Lota-Schwager, efectuada al comenzar el año 1971, con lo cual la industria básica de producción de energía, electricidad, petróleo y derivados y carbón, queda prácticamente en su totalidad en manos del Estado.

La estatización de Lota-Schwager fue una decisión fundamental para sacar a la actividad carbonífera del grado de estancamiento en que se encontraba.

Este proceso, tendiente al control directo de las principales actividades productivas del Sector Minero, supone el enfrentamiento con dificultades inherentes a un proceso de cambios de esta magnitud, dificultades que se acentúan cuando se producen, además, hechos diversos como consecuencia de una política anterior equivocada.

Así tenemos, por ejemplo, que la producción de cobre de 1970 fue inferior en un 20 % a la programada, siendo las producciones de Chuquicamata y El Teniente las más afectadas por esta situación.

En efecto, la producción de Chuquicamata alcanzó a apenas 262 mil toneladas, cifra no sólo inferior a la programada de 321 mil toneladas, sino que aún inferior a la lograda en 1969 y 1968.

La paralización, durante los primeros tres meses de 1970, de uno de los hornos de fundición de Chuquicamata, el atraso en la expansión y en las obras de construcción para el tratamiento de minerales sulfurados, y finalmente la huelga de 21 días que paralizó la mina, en el mes de Octubre, explican la baja producida.

Los atrasos en los planes de expansión de El Teniente, así como los defectos en la forma de explotación de Andina, explican la dificultad de estas empresas para lograr las metas prefijadas.

El Gobierno ha tenido que aplicar una serie de medidas para evitar que se produjera una caída en la producción o una desorganización en las faenas. En las empresas ha sido necesario reemplazar a los expertos extranjeros que han decidido abandonar el país, lo que en el caso de Chuquicamata y Salvador alcanzó contornos de gravedad.

Por otro lado se ha debido hacer frente a fallas técnicas derivadas de la aplicación de nuevas tecnologías en los programas de expansión.

A pesar de estas dificultades, se ha producido en el primer trimestre del presente año un alza de 6,5% en la Gran Minería, con respecto a igual período del año anterior.

Es sin embargo, en aquel sector minero, el carbonífero, donde el Estado ha logrado el mayor control, lo que demuestra en forma más clara las ventajas que derivan de este control.

En efecto, en la mina Schwager, el promedio de producción de 1970 fue de 1.450 toneladas diarias; en Enero de 1971, el promedio diario alcanzó a 1.799 toneladas; en Febrero, a 1.868; y en Marzo, a 1.915 toneladas. Vale decir, en los tres primeros meses de este año, esta mina carbonífera, ya bajo control del Estado, ha incrementado su producción en un 64%. A su vez, en la Mina Lota, la falta de previsión de la Compañía fue la causante directa de los derrumbes en los piques, con lo cual se redujeron los promedios de producción de la mina de 2.350 toneladas diarias en 1970, a 1.980 toneladas diarias en Diciembre del mismo año. Sin embargo, gracias al adecuado control y al hecho de ser los trabajadores dueños de la mina, ya en Marzo, la producción aumentaba a 2.050 toneladas diarias y se esperaba para Abril una producción promedio de 2.950 toneladas diarias.

El nivel de producción diario de las minas se está elevando de 3.400 toneladas a 4.700 toneladas, con lo que la producción de este año superará en aproximadamente 250.000 toneladas a la del año 1970.

Este aumento de producción se ha logrado por una parte, mediante la puesta en marcha de un plan de inversiones y un aumento de la ocupación laboral de 500 trabajadores en un período de 3 años, y por otra, por aumentos de la productividad obtenidos especialmente por la participación activa y responsable de los trabajadores en la gestión de la empresa, dirigida por un gerente general obrero.

La misma positiva respuesta la encontramos en los obreros y empleados del salitre, con quienes he firmado un compromiso para llegar a una producción de 1 millón de toneladas al año. En esta actividad se llevan adelante negociaciones para que ella pase totalmente por fin, a manos del Estado.

Además de lograr los objetivos señalados, el proceso de nacionalización tiene diferentes facetas que conviene destacar brevemente y que dicen relación con las actividades comerciales, tecnológicas y financieras, las que estaban supeditadas, y en cierta medida aún lo están, a un proceso de decisiones que tradicionalmente se ha originado en el extranjero.

Así, y dada la estructura minera mundial, no puede plantearse la nacionalización de las unidades de producción, sin considerarse simultáneamente un mayor control de la actividad comercial de esta producción.

En último término, es necesario plantear la nacionalización del área de intercambio, es decir, entre los objetivos que hay que lograr está el control del proceso de comercialización de nuestros productos mineros de exportación y el control del proceso de abastecimientos de materias primas e insumos.

Para destacar la importancia de ese control, recordemos que las ventas de cobre chileno en 1970 alcanzaron a 667.000

toneladas métricas, lo que equivale a un valor total de US\$ 900.000.000 y hay que tener presente que se enfrentó una situación desfavorable de precios.

En efecto, a partir de Septiembre de 1970, se acentuó el proceso bajista de precios, que se explica en términos de una normalización de la situación del mercado equiparándose a aquella que existía antes de la huelga que paralizó la industria cuprífera norteamericana entre Julio de 1968 y los primeros meses de 1969, fenómeno al cual se agrega la violenta recesión económica que enfrenta Estados Unidos y la baja industrial de países como Japón, Alemania e Italia. No descartamos, además, que se hayan ejercitado presiones interesadas sobre el mercado de Londres.

En los primeros meses de 1971, esta tendencia bajista se fue acentuando para el cobre chileno, como consecuencia de las ofertas que especuladores internacionales realizaron en los mercados europeos, ofreciendo cobre chileno inexistente a precios de US\$ 10 y 11 más bajos que las cotizaciones de la Bolsa de Metales de Londres.

La liquidación de los contratos de venta con la Anaconda Sales en Diciembre del año pasado, la posterior creación de la Oficina de Ventas de la Corporación del Cobre, materializada el 25 de Marzo, ha significado iniciar un proceso de control sobre el proceso de comercialización, que indudablemente ha tenido sus efectos en el alza que el precio ha experimentado desde fines de Marzo a la fecha, y que se ha visto reforzado con la enérgica actitud del Gobierno en relación al proceso especulativo mencionado.

En la Minería del Hierro se está estudiando el proceso coordinadamente a través del Ministerio de Minería, Banco Central y Compañía de Acero del Pacífico, empresa esta última que operará la minería del hierro mencionada.

Por otro lado, controlar el área de intercambio significa además, controlar y desarrollar una adecuada política en materia de abastecimiento de insumos y materiales para la actividad minera.

La centralización de los abastecimientos de la Minería del Cobre, permitirá obtener menores costos de operación y formular la política de compra para las diferentes unidades productoras.

4.- POLITICA PETROLERA.

El Gobierno ha tenido una preocupación fundamental sobre esta importante y esencial área de nuestra economía. La nueva política impulsada junto a los trabajadores de la Empresa Nacional del Petróleo ha significado, fundamentalmente, un cambio radical de la Política de Desarrollo aplicada por los gobiernos pasados, y, de hecho, se ha producido un rompimiento con los marcos y procedimientos tradicionalmente aceptados. En efecto, hasta hace muy poca tiempo, las bases seguidas en el desarrollo de la Industria Petrolera obedecían netamente a una política conservadora, manteniendo una jibarizada acción en el plano económico y técnico de esta actividad nacional.

La entrega al capital privado nacional y extranjero de la Distribución de los combustibles líquidos, gas licuado y otros subproductos del petróleo, la dependencia cada día mayor del petróleo importado, 66% en 1971, la falta de imaginación y audacia en campos tan importantes como la Petroquímica, el Gas Natural y la producción de Aceites Lubricantes básicos, son sólo algunas de las herencias recibidas del pasado.

Hoy, el conjunto de trabajadores de la Empresa Nacional del Petróleo, aprovechando el alto nivel técnico y administrativo de la Empresa, y con una concepción dinámica de su papel histórico frente al pueblo de Chile, participa activamente en la aplicación de la nueva política petrolera, a saber:

a) Capacidad de Refinación.

En Concepción, en el mes de Febrero, entró en operación una nueva unidad de destilación primaria (topping), ampliando su capacidad de refinación de 5.700 metros cúbicos /día a 9.500 metros cúbicos /día. El costo de esta obra fue de US\$ 3.500.000. Con el objeto de complementar la obra anterior, se está construyendo una nueva unidad de vacío que eleve la capacidad de refinación a 11.400 metros cúbicos /día de Petróleo. El costo de esta ampliación es de US\$ 1.700.000.

En Concón, en la actualidad se trabaja aceleradamente para aumentar la capacidad de refinación de 8.000 cúbicos /día, a 10.000 metros cúbicos /día. Esta obra debe entrar en operación a mediados de 1972. El costo de esta ampliación es de US\$ 5.800.

En Punta Arenas, en el presente mes se terminaron los trabajos de ingeniería para la nueva Planta de Refinación que se instalará en Cabo Negro, con una capacidad de 3.000 barriles por día; permitirá cubrir la demanda de todos los combustibles en la Provincia de Magallanes.

b) Almacenamiento de Crudo y Productos.

Terminal Quintero. Se encuentra en plena construcción la ampliación y modernización de este terminal, él permitió recibir barcos petroleros hasta de 200.000 toneladas. Su capacidad actual es para recibir barcos de 80.000 toneladas. El costo de esta obra alcanzó a US\$ 8.000.000. El primer barco debe llegar a fines de Septiembre.

Terminal Maipú. En la actualidad se construyen 16 estanques para Gas Licuado, con una capacidad total de 3.200 metros cúbicos, los cuales estarían en servicio a fines del mes de Mayo. Además, se construyen 6 estanques para Gasolina, Kerosene y Petróleo Diesel, con una capacidad total de 120.000 metros cúbicos, y un estanque esférico de 2.000 toneladas para Butano. El costo de este terminal asciende a USA 10.000.000.

c) Exploración, Perforación y Producción.

Convenio con Naciones Unidas. Se ha suscrito un Convenio entre el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo tendiente a efectuar estudios de prospección sísmica en la Plataforma Continental Submarina de la zona comprendida entre Río Rafael e Isla de Chiloé, como asimismo en el Estrecho de Magallanes.

Perforación Marina. Se han terminado los estudios para perforar en el Estrecho de Magallanes, los primeros meses de 1971. En la actualidad, se está llamando a firmas especialistas para concretar las bases con que se llamará a propuestas por los equipos necesarios.

Aumento de Producción de Petróleo. La Empresa Nacional del Petróleo ha iniciado un programa especial para aumentar la producción de Magallanes en 150.000 metros cúbicos de Petróleo respecto a la del año 1970, la que alcanzó un total de 2.050.000 metros cúbicos.

d) Distribución de Combustibles.

Gas Natural. ENAP y la Corporación de Magallanes crean la Sociedad Distribuidora de Gas Natural GASMA, la que ya ha iniciado la distribución en Punta Arenas, alcanzando a Junio del presente año, un número de 3.000 usuarios. El proyecto completo alcanza al 80 % de la habitantes de Punta Arenas y Puerto Natales. Para Puerto Natales se construirá un gasoducto durante el año 1972.

Gas Licuado. El Gobierno, a través de la Empresa Nacional de Distribución, ENADI, inicia una racional distribución de Gas Licuado desde la Provincia de Valparaíso a Tarapacá. Además, en estrecha colaboración con los gremios de las Empresas que participan en la distribución de todos los combustibles y las Asociaciones de Subdistribuidores, el Gobierno ha concretado el Proyecto de Ley que permitirá que esta importante función pase a formar parte del Area Social de la Economía.

e) Planta de Posesión.

Esta Planta, ubicada en el yacimiento de Posesión, está destinada al tratamiento de Gas Natural. Producirá Propano, Butano, Pentano y otros Hidrocarburos. Tendrá una capacidad de operación de 8.500.000 metros cúbicos de Gas por día. El proyecto contempla una Planta de Fraccionamiento de los productos amoniacales, ubicada en Cabo Negro a 25 kilómetros, de Punta Arenas.

El complejo producirá 220.000 toneladas anuales de Gas Licuado y 50.000 de Gasolina Natural. La inversión total alcanza a US\$ 1.000.000.

Esta Planta inicia su operación en el mes de Mayo, y con ello Chile se transforma en una Nación importante en exportación de Gas Licuado: sus ventas alcanzarán un total de 200.000 toneladas anuales, que significan una entrada extra de aproximadamente US\$ 5.800.000.

f) Proyectos en Marcha.

Paralelamente a las realizaciones descritas, se encuentran en proceso de estudios de ingeniería y financiamiento los siguientes proyectos:

1.- Planta de Lubricantes.-. Tendrá una capacidad de 60.000 metros cúbicos anuales. Este proyecto será financiado con un préstamo soviético, y se estima que la puesta en servicio será en los primeros meses de 1974.

2:- Complejo Amoniacal. Este proyecto será la gran reserva de Gas Natural de Magallanes. La producción de amoniaco será la base de un programa de producción de abonos sintéticos. El costo de este proyecto será de US\$ 60.000.000.

3.-Planta de Metano Líquido. Esta Planta está destinada a la licuación de Metano, combustible que abastecerá a la Gran Minería del Cobre, reemplazando el consumo de la Fuel Oil en un volumen de 1.000.000 toneladas anuales. Esta Planta estará ubicada en Cabo Negro y el proyecto total tendrá un costo de US\$ 95.000.000.

5.— PEQUEÑA MINERIA.

La mejor demostración de las intenciones del Gobierno en relación a la Pequeña Minería, está en el Decreto que crea los Consejos Mineros Regionales, organismos integrados por representantes de los pequeños mineros, pirquineros, cooperativas, trabajadores mineros y funcionarios públicos, que asesorarán al Gobierno en la dictación de políticas de fomento y desarrollo minero de las respectivas regiones. En el Directorio de la Empresa Nacional de Minería nombre

como mis representantes a un pequeño minero, a un pirquinero y a un obrero de Ventanas.

Las actividades mineras de pequeños productores, pirquineros y, en general, trabajadores mineros independientes, han constituido un problema social permanente. El Gobierno ha abordado este problema con acciones concretas en el campo de las cooperativas mineras, reforzando el Departamento de Cooperativas de la ENAMI.

Este se encuentra abocado a organizar en todo el país una vasta red de cooperativas de producción, que serán la base de esta área de la economía en este sector productivo, y que resolverá los problemas de más de diez mil trabajadores mineros. Gran parte de los recursos financieros y técnicos del Departamento de Fomento de ENAMI, se encuentran abocados a esta tarea, y creemos firmemente que, en un plazo corto, obtendremos por este medio una solución definitiva a los problemas de esta gran masa de trabajadores chilenos, y una transformación de la estructura del sector.

Están ya en etapa de consolidación alrededor de 60 cooperativas de pirquineros, a las que se les ha entregado camiones, compresoras, perforadoras y otros elementos, sin detenerse en formulismos burocráticos. Los casos más salientes son los de Tierra Amarilla, Frankenstein, Cerro Negro, Aconcagua, Taltal, etc.

El Gobierno Popular ha modificado sustancialmente el sistema de regalías o pago por arrendamiento al concesionario de la patente minera en favor de los que realmente trabajan en las minas.

Antes del ascenso del pueblo al Poder, los propietarios de las minas cobraban a los pirquineros hasta un 50% del valor de la producción.

Los montos de las regalías se han rebajado considerablemente; mediante un Decreto Supremo, en la forma siguiente:

Los propietarios de aquellas minas que recién se están formando y que no poseen laboreos mineros propiamente tales, tendrán derecho a cobrar hasta un 2,5 % del valor de las ventas de minerales.

Las minas que poseen solamente laboreos mineros, tales como socavones y piques, pueden cobrar hasta un 5%.

Finalmente, aquellas minas que, teniendo cierto desarrollo y, además, cierto grado de mecanización que facilite su explotación, pueden optar a un descuento máximo de 15%. ENAMI se encargará de comprobar y fijar las tasas de regalías de acuerdo a las circunstancias anteriormente mencionadas.

El Gobierno Popular ha variado fundamentalmente la política de créditos de ENAMI. No se concederán más créditos millonarios incontrolables, a particulares. Por el contrario, se aumentarán los créditos a los pequeños mineros, pirquineros y cooperativas, eliminando numerosos trámites burocráticos y garantías absurdas, que hacían impracticable esa ayuda.

No se concederán más créditos valorizados en dólares, política que ha conducido a la ruina económica a numerosos pequeños mineros, los que han debido reintegrar sumas considerables que exceden varias veces los montos iniciales de los préstamos. Los créditos se concederán ahora en escudos, y se reajustarán sólo cuando ENAMI suba las tarifas de compra de minerales.

La Empresa Nacional de Minería ha variado sustancialmente el criterio que existía en Gobiernos anteriores respecto a la tarifa de Compra de minerales. Anteriormente, el precio de compra de los productos estaba afectado por el precio del cobre en Londres, la tasa de cambio y los costos de producción de ENAMI (maquilas).

Esta situación creaba gran inestabilidad en el sector productor, permitiendo al mismo tiempo que, en los períodos de buenos precios del cobre en el exterior, los productores recibieran grandes utilidades por su producción, sin que estas utilidades se destinaran a fines productivos. Por el contrario, cuando el precio del cobre bajaba en el mercado externo, se generaba presiones muy fuertes sobre ENAMI en el sentido de que, para mantener el sector en producción, ésta asegurara una tarifa subsidiada con cargo a los recursos generales de la Nación:

Vista esta situación, este Gobierno consideró imprescindible la fijación de una tarifa de compra de productos que fuera independiente del precio del cobre en el exterior y que, al mismo tiempo, permitiera a los productores conocer con anticipación el precio de venta de sus productos, a fin de que pudieran programar con objetividad su actividad y racionalizar sus empresas que, en general, se encuentran en un muy mal pie de eficiencia.

ENAMI ha colaborado en la solución de diversos problemas planteados a los industriales mineros, en relación a defectos e ineficiencia en la operación de sus plantas, que llegaron a repercutir en sus posibilidades de subsistencia como faena productiva.

La Empresa, por otra parte, ha adoptado las medidas necesarias para, convertir en realidad un Plan de Expansión de sus plantas e instalaciones, plan que sólo existía en la propaganda. Se ha encargado, a través de un método ágil de asignación, la confección de los proyectos a las firmas de ingenieros consultores, para acortar el plazo en que puedan empezar a construirse las obras.

Quizás si la variación más fundamental en la política de ENAMI, sea la de que esta-Empresa entrará ahora en forma

masiva a la producción directa al nivel de yacimiento minero.

De entre los numerosos proyectos en estudio y en marcha, queremos destacar los de la mina Santo Domingo, en Taltal; Zapallar, cerca de Copiapó, en sociedad mixta con los rumanos, que dará origen a una faena de más de 500 personas, y Andacollo, antiguo mineral que será transformado en una gran explotación a tajo abierto.

Partiendo del hecho de que es necesaria la creación de una infraestructura científica y tecnológica al servicio de nuestra industria minera, que contribuya a romper definitivamente los lazos de dependencia; se ha creado el Centro de Investigaciones Minero-Metalúrgicas, dependiente del Ministerio de Minería y con el fuerte respaldo interno de ENAMI y CODELCO y, a nivel internacional, de las Naciones Unidas y diversos Gobiernos amigos, en los campos específicos de programas de entrenamiento y, materialmente, en la construcción de laboratorios y plantas piloto.

A través de su Director Nacional, en lo que va corrido del año, se han establecido contactos con entidades científicas americanas, francesas, inglesas y canadienses y diferentes Universidades.

Se ha estructurado el Centro en cuatro Divisiones técnicas, que cubren todo el campo, desde la explotación de minas, hasta la fase de refinación y obtención de subproductos, considerando aspectos tan esenciales como el Beneficio (concentración y metalurgia extractiva), el Diseño y la Evaluación de procesos y la caracterización de materiales.

De estos grupos, ya hay trabajando uno en problemas de Hidrometalurgia y Electrometalurgia, en estrecho contacto con Chuquicamata y Exótica y, en los próximos días, se iniciará el funcionamiento de los grupos de investigaciones en Caracterización de Materiales y Explotación de Minas, Divisiones que estarán a cargo de profesionales chilenos becados actualmente en el extranjero, que vuelven al país para contribuir en este proceso de cambio trascendental.

Es importante señalar que esta actividad científica y tecnológica se realiza en un estrecho contacto de las operaciones productivas y las Universidades, lo cual permite unir definitivamente estas actividades, que han estado un tanto distanciadas en el pasado; investigación científica y la operación práctica, bajo una programación adecuada de la investigación científica y tecnológica acorde con nuestra realidad minera.

Al finalizar este recuento del Sector Minero, quiero poner todo el énfasis que es necesario en algunas cuestiones centrales del proceso de nacionalización del cobre.

A veces no se entiende lo suficiente el desafío que significa para Chile hacerse cargo de una actividad compleja, que debe producir y colocar, 1.000 millones de dólares al año.

Además, nos estamos haciendo cargo de los minerales sin tener aún el control completo de las Empresas.

Sin embargo, las medidas tomadas y el tacto con que se ha actuado en el Gobierno, permiten asegurar que, en general, la situación se desarrolla dentro de la normalidad, y que ya el cobre, en sus diversos aspectos, está dirigido por técnicos y funcionarios chilenos, existiendo posibilidades ciertas de aumentar la producción.

Nuestro país está así diciendo ante el mundo que este objetivo es perfectamente legítimo y está dentro de nuestras posibilidades reales. Quien quiera desconocer nuestro derecho, tendrá que asumir las consecuencias de cualquier actitud irresponsable.

A mis amigos de siempre, los trabajadores del cobre, les hago presente la gran responsabilidad que tienen ante Chile, los llamo a superar cualquier concepción estrecha y les recuerdo que, en último término, que Chile venza en la batalla del cobre, depende de ellos más que de nadie.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.